

**PAPELERA DEL PACIFICO CIA. LTDA.**  
**GUAYAQUIL - ECUADOR**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
PAPELERA DEL PACIFICO CIA. LTDA., CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL 2014.-**

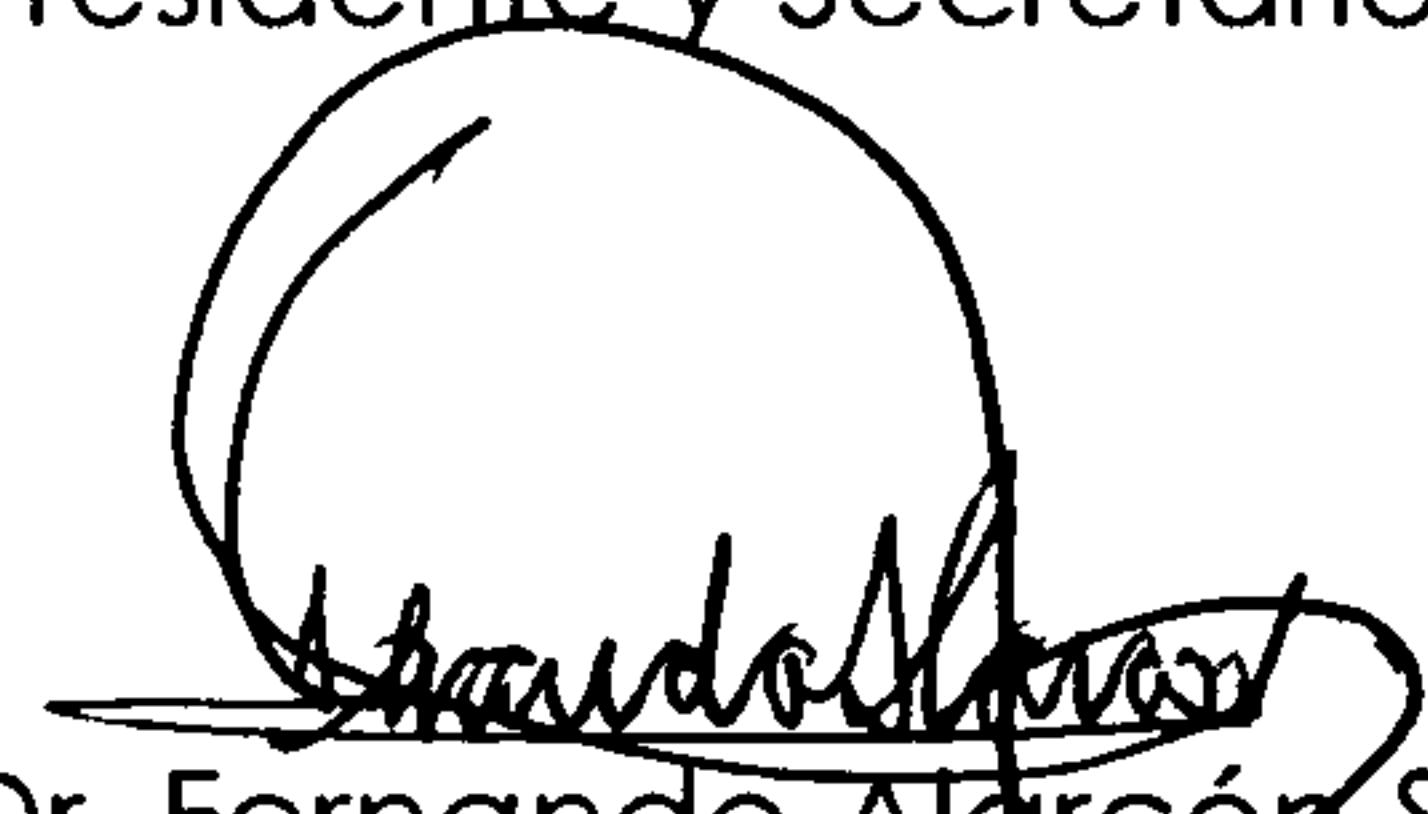
En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del vigésimo octavo día del mes de mayo del año dos mil catorce, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía PAPELERA DEL PACIFICO CIA. LTDA., con la asistencia de la socia Exportadora Bananera Noboa S. A., quien concurre con tres mil trescientas veintisiete (3.327) participaciones sociales de su propiedad, representada por el Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía. También se encuentra presente el señor Economista Leonardo Noboa Ycaza, en su calidad de Gerente General de la compañía, y, el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, quien ha sido invitado a esta sesión. Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, por decisión unánime de la socia presente, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, y, actúa como Secretario el señor Economista Leonardo Noboa Ycaza, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de socios concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general, en segunda convocatoria, tres mil trescientas veintisiete (3.327) participaciones sociales que equivalen al treinta y tres punto treinta y dos por ciento (33.32%) del capital suscrito y pagado de la compañía, y que al amparo de lo previsto en el Art. 237 de la Ley de Compañías, la junta general se reúne, en segunda convocatoria, con el número de socios presentes, por lo que el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el domingo 18 de Mayo del 2014, la misma que es del tenor siguiente:

**"SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PAPELERA DEL PACIFICO CIA. LTDA. Se**

convoca a los señores accionistas y Comisario Eddy Montenegro Delgado a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el miércoles 28 de mayo del 2014, a las 12h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Comisarios Principal y Suplente. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 18 de Mayo del 2014 PAPELERA DEL PACIFICO CIA. LTDA. Eco. Leonardo Noboa Ycaza Gerente General". El Presidente toma la palabra y manifiesta que se ha deslizado un error en la convocatoria, por cuanto esta compañía no requiere de Auditoría Externa, en consecuencia no existe informe que aprobar al respecto, criterio que lo comparten los señores accionistas. A continuación se pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez analizado esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios económicos 2011 y 2012; y, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio, correspondientes a al ejercicio económico 2013, dejando constancia expresa que se destina a Reserva Facultativa la utilidad obtenida por el ejercicio 2013, y que no hay beneficios sociales a repartir por los ejercicios 2011 y 2012. A



continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Elegir** por el periodo de UN AÑO: COMISARIO PRINCIPAL CPA. Erick Grijalva Vinueza; COMISARIO SUPLENTE Sr. César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extiendan los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión



Dr. Fernando Alarcón Sáenz  
**PRESIDENTE DE LA SESION**



Eco. Leonardo Noboa Ycaza  
**SECRETARIO DE LA SESION**